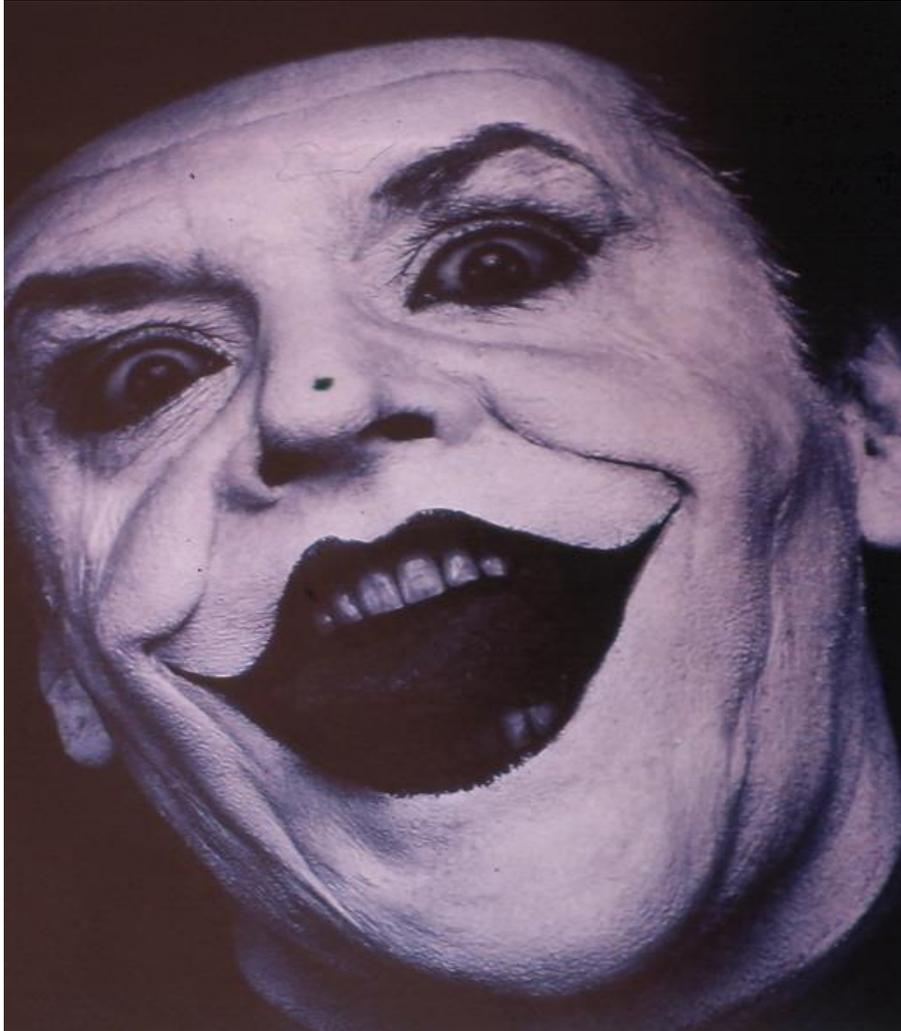


6ª Sesión: LO GROTESCO



El origen de lo grotesco y el universo carnavalesco.

Diferencias entre lo grotesco, lo patético y lo monstruoso.

Etimológicamente la palabra grotesco procede del término *grottesco*. Con este término se bautizaron los extraños frescos romanos que se descubrieron en las excavaciones realizadas, en el siglo XV, en la Domus Aurea de Nerón. Los *grottesco*, eran extraños motivos ornamentales de carácter fantástico, onírico, inverosímil, incoherente, e incluso monstruoso. En esta línea Rosa de Diego y Lydia Vázquez, en la introducción a su libro *De Lo grotesco*, afirman: «*Lo grotesco se asimila por lo tanto con aquello que escapa a la ortodoxia y a las normas, al código de la enunciación y de la decodificación. Es antítesis hecha de negación de espacio y de fusión de especies, de ingravidez de formas y de proliferación insolente de híbridos*». Por esta razón los defensores de la ortodoxia y los cánones de belleza clásicos, como Vitrubio, reaccionarán contra lo grotesco cuando se pone de moda en el Renacimiento.

Históricamente, en el siglo XVI, las formas monstruosas de el Bosco y de Brueghel fueron calificadas como grotescas. Hasta finales del siglo XVIII, los cánones clásicos consideraron lo grotesco como una desviación cuya función consistía en servir de reverso negativo para realzar la Belleza, la Bondad y la Verdad de las cosas, por lo cual podía desempeñar una función pedagógica o moralista similar a la caricatura o la sátira. Sin embargo, en los albores de la modernidad estética, el descrédito del ideal clásico y único de Belleza, junto al pesimismo y la quiebra en la confianza en los ideales racionalistas que tienen lugar al final del Siglo de las Luces, favorecen que lo grotesco adquiera una entidad propia independiente. Se convierte en un modo de ser real de las cosas o en una forma de ver la realidad, esto es, en una categoría.

Víctor Hugo, en el prefacio de *Cromwell*, Théophile Gautier en *Les Grottesques* (1884) y Baudelaire en *De la caricatura*, dedican sendas reflexiones teóricas a esta nueva categoría. Resulta significativo que Baudelaire señale el mayor potencial creativo y artificioso de lo grotesco como el rasgo que fundamentalmente le diferencia de lo cómico: "*Lo cómico es desde un punto de vista artístico una imitación; lo grotesco, una creación. Lo cómico es una imitación dotada de cierta facultad creadora, es decir, de idealidad artística... Lo grotesco es una creación dotada de cierta facultad imitadora de los elementos preexistentes*".

En el siglo XX Wolfgang Kayser revisa histórica y sistemáticamente la categoría de lo grotesco, llegando a la conclusión de que es una categoría "transhistórica" que podemos encontrar en todas las épocas. Por su parte, Mijail Bajtin –en su obra *La cultura popular en la Edad Media y el*

Renacimiento. El contexto de François Rabelais— estudia la vinculación esencial entre lo grotesco con la cultura popular y lo carnavalesco. Para Bajtin el poder "positivo" de lo grotesco/carnavalesco metamorfosea y transmuta constantemente las diferentes formas, arrasando las fronteras institucionales que separan los diferentes reinos de la naturaleza y las barreras sociales; con lo cual se adentra en el terreno de la transgresión y la irreverencia. También frente a la idealización de las formas acabadas, armoniosas y perfectas que prescribe el canón clásico de belleza, lo grotesco muestra las figuras y fenómenos considerados tradicionalmente *bajos* —como lo carnal, los procesos digestivos, sexuales, o los fenómenos monstruosos— o de mal gusto —las partes separadas, las protuberancias del cuerpo, los orificios exagerados—. Pero en cualquier caso, muestra la variedad paradójica de la vida.

Sin embargo, a nuestro entender, esta sensación festiva de lo grotesco sólo predomina cuando sus manifestaciones se producen dentro del ámbito de lo carnavalesco, esto es, dentro del mundo de la ficción, del disfraz, de la representación-deformación catártica de la realidad. Sin embargo cuando lo grotesco aparece en el plano de la misma realidad, no en el de la representación artística, teatralizada, su regusto es amargo. Tal vez, consideraciones semejantes motivan que el diccionario de la Real Academia de la Lengua recoja los siguientes significados para el término grotesco:

- a) Lo ridículo, lo extravagante por la figura o por cualquier otra cualidad.
- b) Lo irregular, grosero y de mal gusto.

Teniendo presentes estas dos acepciones, se impone delimitar esta categoría a partir de su vinculación con lo feo. Conviene precisar que un objeto grotesco nunca será bello, mientras que un objeto puede ser feo sin ser grotesco. De forma más general -e imprecisa- podríamos decir que lo grotesco siempre es feo, pero no a la inversa.

De esta primera aproximación se desprende que lo feo y lo grotesco comparten ciertos rasgos como son la desarmonía (irregularidad) e incluso cierto alejamiento de la normalidad (extravagancia, "excentricidad"). Sin embargo, lo grotesco conlleva otras características que van más allá de lo feo. Difícilmente lo grotesco podría ser considerado como una "belleza difícil", en el sentido del que hablara Bosanquet; tampoco resulta satisfactorio definirlo como una ausencia de belleza (recordemos a Stace y su caracterización de lo feo), ante la cual podríamos, eventualmente, permanecer indiferentes.

Lo grotesco es hiperbólico, conlleva siempre un plus de degradación física y/o moral respecto a lo feo. La fealdad puede ser discreta; lo grotesco, en cambio, se hace notar, es directo e impactante, chillón e histriónico (el

personaje de Jocker en Batman). Si lo feo puede molestar y repeler, lo grotesco herirá y repugnará

Lo grotesco es impúdico, exhibe sin tapujos su condición fallida, bien a través de cuerpos deformes o de conciencias embrutecidas. Desprovisto de dignidad, exhibe su descomposición sin ningún temor al ridículo (como Torrente).

Llegados a este punto, podríamos abordar la delimitación de lo grotesco respecto a lo trágico. En ambos aparecerá lo patético, pero si en lo trágico nos encontramos frente a un patetismo contenido, en el que la desgracia se afronta con nobleza o sobrelleva con dignidad, en lo grotesco lo patético adquirirá formas chillonas y modos histriónicos. El comportamiento trágico nos causará admiración, el grotesco asco y compasión; aunque también, si es tratado con humor puede provocar risa, pero sólo en el campo de la representación.

Si lo grotesco nos mueve a compasión es porque en sus formas o comportamientos reconocemos a nuestros semejantes (son grotescos los seres deformes que nos presentan tantos pintores, como el Bosco); también lo son esos comportamientos exagerados, histriónicos, que dan lugar a farsas y bufonadas: puede ser grotesco (el *Ubú rey* de Alfred Jarry, o más sutilmente, ciertos personajes de Beckett). Al reconocer a nuestros semejantes en estos seres, nos invade la inquietud, puesto que somos susceptibles de poder ser como ellos.

La categoría de lo grotesco resulta en ocasiones fronteriza con lo deforme y lo monstruoso. Sin embargo, resulta un grave error identificarlos sin más. La deformidad física de un personaje puede agravarse con comportamientos grotescos (al igual que su atractivo físico); pero un físico deforme e incluso monstruoso puede alejarse irremisiblemente de lo grotesco a través de la calidez vital (*La bella y la bestia*; los personajes de Botero, en los que la gracia se impone a lo grotesco), la entereza (los cuadros de Sebastián de Mora y Diego de Acedo de Velázquez) o la humanidad que atesoran. Esta última característica resulta claramente ejemplificada en *La parada de los monstruos* (*Freaks*, 1932) de Tod Browning, película en la que el espectador/a se identifica emocionalmente con los personajes deformes, mientras que siente repulsión ante la bella y cruel Cleopatra que terminará deformada a mano de los anteriores y horrorizando al público. «Pero este monstruo que causa espanto al público de la feria es un monstruo artificial, producto de la mano del hombre (como en las películas de terror usuales), en contraste con los monstruos naturales, de sentimientos humanos bondadosos, que protagonizan el insólito film de Browning, subvertidor de los estereotipos que asocian la belleza física a

la bondad y al heroísmo y viceversa. Como colofón, en este film el monstruo artificial produce terror, mientras que los monstruos son vistos como seres humanos normales» (Román Gubern: *La imagen pornográfica y otras perversiones ópticas. op. cit.*, pág. 295).

Como conclusión a este razonamiento podríamos decir que frente al grotesco festivo y carnavalesco del que nos habla Bajtin, podemos hablar de un grotesco terrible que se caracteriza por su fealdad cruel y, más que la risa (que también existen modalidades de lo grotesco que pueden provocarla), suscita una sensación hiriente que repugna a nuestra sensibilidad, dejándonos un poso en el que se entremezclan la inquietud, la compasión y el asco.